

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS MUNICIPALES DE VITORIA, S. A.

Concurso para la contratación de obras

Objeto: Obras de renovación de tubería de abastecimiento de agua potable en zona norte de Abetxuco (Vitoria-Gasteiz).

Presupuesto del contrato: 51.751.851 pesetas más IVA.

Plazo de duración: Seis meses, a contar desde la fecha que se fije en el acta de replanteo.

Retirada de la documentación: En la «Fotocopia Albas», con domicilio en pasaje de las Antillas, 2, teléfono 945 22 78 40 (excepto sábados), desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» y hasta el último día del plazo de presentación de proposiciones.

Lugar: En las oficinas de AMVISA, sitas en calle San Prudencio, 34, 1.º B.

Plazo: Hasta las trece horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» (BOTH); si este último día fuera sábado, se considerará a todos los efectos como día inhábil y por tanto será el día anterior hábil el último para la presentación de las ofertas.

Horario: De diez a trece horas, de lunes a viernes.

Apertura de proposiciones: En la sala de reuniones de la Casa Consistorial de plaza de España y en acto público a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. No se considerará día hábil a estos efectos el sábado.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones administrativas y aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Personas que integran la mesa: El Presidente y un miembro del Consejo de Administración de AMVISA, el Gerente de la sociedad, el Responsable del Área de Explotación, Distribución y Mantenimiento de la Red, el Responsable del Área Económica y de Administración de la empresa y la Responsable del Área de Secretaría y RRHH que actuará como Secretaria de este órgano.

Vitoria-Gasteiz, 31 de enero de 2001.—El Presidente de AMVISA, José Antonio Pizarro Sánchez.—6.694.

AGUAS MUNICIPALES DE VITORIA, S. A.

Concurso para la contratación de obras de reforma de las oficinas de AMVISA

Objeto: Obras de reforma interior y fachadas con anexión de nuevos locales, de las oficinas de «Aguas Municipales de Vitoria, Sociedad Anónima» (AMVISA), situadas en la calle Puerto Rico, número 10, de Vitoria-Gasteiz.

Presupuesto de contrato: El presupuesto del contrato asciende a la cantidad de 110.612.283 pesetas, IVA excluido, distribuido del siguiente modo: Presupuesto de obra arquitectónica, 110.069.661 pesetas. Presupuesto de seguridad e higiene, 373.687

pesetas. Presupuesto de control de calidad, 168.935 pesetas.

Plazo de duración: Seis meses a contar desde la fecha que se fije en el acta de replanteo.

Retirada de la documentación: En la Fotocopia Albas, con domicilio en pasaje de las Antillas, 2, teléfono 945 22 78 40 (excepto sábados) desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» y hasta el último día del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones:

Lugar: En las oficinas de AMVISA sitas en calle San Prudencio, 34, 1.º B.

Plazo: Hasta las trece horas del día en que se cumplan quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava», si este último día fuera sábado, se considerará a todos los efectos como día inhábil y por tanto será el día anterior hábil el último para la presentación de las ofertas.

Horario: De diez a trece horas, de lunes a viernes.

Apertura de proposiciones: En la sala de reuniones de la Casa Consistorial de plaza de España y en acto público a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. No se considerará día hábil a estos efectos el sábado.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones administrativas y aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Personas que integran la Mesa: El Presidente y un miembro del Consejo de Administración de AMVISA, el Gerente de la sociedad, el responsable del Área de Explotación, Distribución y Mantenimiento de la Red, el responsable del Área Económica y de Administración de la empresa y la responsable del Área de Secretaría y RRHH que actuará como Secretaria de este órgano.

Vitoria-Gasteiz, 31 de enero de 2001.—El Presidente de AMVISA, José Antonio Pizarro Sánchez.—6.692.

CAJA DE AHORROS DE MURCIA

La Caja de Ahorros de Murcia, con NIF G-30010185, con domicilio en Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, 23, código postal 30005, emite pagarés con la denominación de «Primer Programa de emisión de Pagarés Cajamurcia Febrero 2001», por un importe máximo de hasta 300 millones de euros (49.915.800.000 pesetas).

Suscripción: Los valores a emitir estarán dirigidos al público en general.

Las peticiones de suscripción podrán dirigirse a la propia entidad emisora Caja de Ahorros de Murcia, o a través de la «Entidad Colocadora Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., Sociedad Anónima». Si fuera necesario establecer algún mecanismo de emisión, la adjudicación se efectuará por orden cronológico de las órdenes recibidas.

Nominal: El importe nominal unitario de cada Pagaré será de 1.000 euros (166.386 pesetas).

Tipo de interés: Será el pactado entre La Caja de Ahorros de Murcia y los tomadores de los pagarés, estableciéndose individualmente para cada pagaré o grupo de pagarés.

Fecha de pago de cupones: No existen pago de cupones, estando determinado el rendimiento por la diferencia entre el importe satisfecho en la adquisición y el percibido al vencimiento o transmisión del pagaré.

Amortización: La amortización se producirá por su valor nominal a vencimiento, libre de gastos para el tenedor. Los plazos de vencimiento de los pagarés que se emitan estarán comprendidos entre siete días y quinientos cuarenta y ocho días, ambos inclusive, pudiendo ser el vencimiento en cualquier plazo siempre que el mismo se encuentre dentro de dicho periodo. Los vencimientos de los valores que se emitan a un plazo inferior a noventa días podrán tener lugar todos los días hábiles de la semana. Para plazos superiores a noventa días, existirá un único vencimiento semanal. Se procurará en las operaciones con plazos inferiores a noventa días, hacer coincidir su vencimiento con el semanal fijado para plazos superiores.

Elevada liquidez: Los pagarés del presente programa de emisión, serán emitidos al descuento, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos, y gozarán de la calificación de elevada liquidez, de acuerdo con la Orden de 31 de julio de 1991, a tal efecto se ha firmado un «Contrato de Colaboración y Liquidez» con «Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., Sociedad Anónima».

Representación: Los pagarés que se emitan al amparo del presente programa, estarán representados por anotaciones en cuenta. La entidad encargada del registro contable será el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores Régimen Fiscal: Los valores a emitir se clasifican, a efectos fiscales, de conformidad con la legislación vigente, como activos financieros con rendimiento implícito. El régimen fiscal aplicable a los mismos está detallado en el correspondiente folleto informativo.

Garantías: Estarán garantizados por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja de Ahorros de Murcia, con arreglo a derecho. No tiene garantías reales adicionales.

Cotización en bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en el mercado AIAF «Mercado de Renta Fija, Sociedad Anónima».

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo reducido, a disposición del público, en todas las oficinas de la Caja de Ahorros de Murcia, y en las de la entidad colocadora «Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., Sociedad Anónima».

Dicho folleto ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Asume la responsabilidad del contenido de dicho folleto don Carlos Egea Krauel, Director general de la entidad emisora.

Murcia, 7 de febrero de 2001.—Joaquín Cánovas Páez, Subdirector general Comercial.—6.532.

FUNDACIÓN ONCE

Plazo para presentación de proyectos a la Fundación ONCE para la cooperación e integración social de personas con minusvalías. El plazo para presentar proyectos a la Fundación ONCE, para el ejercicio 2001, queda establecido, con carácter general, entre el 1 de enero y 30 de septiembre del presente año. Los proyectos presentados con posterioridad a esa fecha se devolverán de forma automática a los solicitantes, sin que generen efectos

estadísticos y debiéndose comunicar por los órganos directivos de la Fundación ONCE la razón de la devolución. La Comisión Permanente adoptará las medidas necesarias para dar a conocer amplia y suficientemente entre los eventuales beneficiarios de la Fundación ONCE este plazo de recepción de proyectos.

Madrid, 8 de febrero de 2001.—El Secretario del Patronato de la Fundación ONCE, Rafael González Millán.—6.572.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña, por el que se hace pública la licitación de un contrato.

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.

2. Objeto:

a) Descripción: Ejecución de las obras de nueva construcción en el CEIP de Castellbisbal (Vallès occidental). Clave: PNV-99367.

c) Lugar de ejecución: Vallès occidental.

d) Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 379.010.781 pesetas (2.277.900,67 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

5. Garantía: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: Los pliegos de bases del concurso y el proyecto de las obras quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20 y 30, segunda planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.

d) Teléfono: 93 444. 44 44.

e) Fax: 93 430 01 24.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Se exigirá la siguiente clasificación: Grupo, subgrupo, categoría, C1e, C2e, C3e, C4e, C5e, C6e, C7e, C8e, C9e.

b) Se solicitará los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 13 de marzo de 2001, a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) No se admitirán ofertas variantes.

También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez quince horas del día 27 de marzo de 2001.

10.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

Barcelona, 7 de febrero de 2001.—Pilar Matesanz i Sánchez, Cap d'auditoria interna.—6.649.

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, S. A., SGIC

Se comunica a los partícipes del fondo de inversión BCH Ibex 35 B, FIM, que se va a modificar el apartado III.6 del folleto informativo del citado fondo, a fin de establecer el siguiente régimen de comisiones de reembolso:

Desde el 28 de febrero de 2001 hasta el 7 de marzo de 2001: Exento.

Desde el 8 de marzo de 2001 hasta el 6 de marzo de 2004: 5 por 100.

A partir del 7 de marzo de 2004 y hasta el comienzo de un nuevo período garantizado: Exento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, esta modificación confiere a los partícipes un derecho de separación, quienes podrán optar, en el plazo de un mes desde la fecha de remisión de las comunicaciones o desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de la actualización del folleto informativo del fondo en los Registros de la CNMV.

Madrid, 7 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.652.

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, S. A., SGIC

Se comunica a los partícipes del fondo de inversión BCH 2000, FIM, que se va a modificar el apartado III.6 del folleto informativo del citado fondo, a fin de establecer el siguiente régimen de comisiones de reembolso:

Desde el 26 de febrero de 2001 (o desde la fecha en que quedan inscrita en la CNMV la actualización del folleto) y hasta el 25 de agosto de 2002: 1 por 100.

A partir de 26 de agosto de 2002: 0 por 100.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, esta modificación confiere a los partícipes un derecho de separación, quienes podrán optar, en el plazo de un mes desde la fecha de remisión de las comunicaciones o desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de la actualización del folleto informativo del fondo en los Registros de la CNMV.

Madrid, 7 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.641.